



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Continuación del 31^{er} período de sesiones
Viena, 8 y 9 de diciembre de 2022

Proyecto de informe

Relator: Antonino Tedesco (Italia)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su primera sesión, celebrada junto con la Comisión de Estupefacientes el 8 de diciembre de 2022, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinó el tema 4 del programa:

“4. Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal;

c) Métodos de trabajo de la Comisión;

d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos”.

2. Para el examen del tema 4, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2022/3/Add.1-E/CN.15/2022/3/Add.1](#));

b) Informe de la Directora Ejecutiva sobre el equilibrio de género y la representación geográfica en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2022/15-E/CN.15/2022/15](#));

c) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2022-2023 ([E/CN.7/2022/16-E/CN.15/2022/16](#));



d) Documento de sesión preparado por la Secretaría sobre el proyecto de plan por programas propuesto para 2024 y la ejecución de los programas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente a 2022 (E/CN.7/2022/CRP.16-E/CN.15/2022/CRP.9).

3. El Director de la División de Gestión y el Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC formularon declaraciones introductorias. También formuló una declaración introductoria el observador de Costa Rica, en su calidad de Vicepresidente del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC.

4. Formularon declaraciones conjuntas el observador de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros¹ y el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

5. Formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Kenya, el Japón, Italia, el Paraguay, el Pakistán, Colombia, el Perú, China y la Federación de Rusia.

6. También formularon declaraciones los observadores de Honduras, Bangladesh, la República Islámica del Irán, Suecia, Jamaica, los Emiratos Árabes Unidos, Burkina Faso, el Ecuador, el Afganistán, la República Bolivariana de Venezuela y Uzbekistán. La observadora de Alliance of NGOs on Crime Prevention hizo una declaración, también en nombre del Comité de ONG sobre Drogas de Viena.

7. El observador de Ucrania formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

A. Deliberaciones

8. Muchos oradores encomiaron la labor llevada a cabo por el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, que siguió constituyendo un foro para el diálogo entre los Estados Miembros y la UNODC sobre cuestiones estratégicas y programáticas con miras a incrementar la rendición de cuentas con respecto a la elaboración y ejecución de los programas. Se expresó agradecimiento a la Presidencia y a la Mesa del grupo de trabajo por la destreza con que habían guiado las deliberaciones del grupo de trabajo. Se subrayó la importancia de seguir manteniendo un diálogo continuo con la Directora Ejecutiva y con el personal directivo superior de la UNODC.

9. Varios oradores acogieron con agrado el informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2022-2023.

10. Varios oradores reconocieron que la UNODC había seguido prestando asistencia en un período de múltiples crisis y que la Oficina había experimentado dificultades financieras. Asimismo, expresaron preocupación por el bajo nivel de los fondos asignados para fines generales o en condiciones flexibles. Muchos oradores reiteraron que era indispensable que la UNODC contara con una financiación suficiente, predecible y flexible para garantizar la ejecución de sus mandatos. Algunos oradores exhortaron a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones para fines generales y destacaron la necesidad de contar con financiación suficiente para el presupuesto ordinario. Se invitó a la Oficina a estudiar posibles vías para reducir su dependencia de los recursos extrapresupuestarios. Se destacó la importancia de redoblar los esfuerzos por lograr un modelo de financiación de la UNODC innovador y transparente. Se encomió a la Oficina por dedicar mayor atención a la labor sobre el terreno y se la alentó a proseguir sus esfuerzos en ese sentido.

¹ También en nombre de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, la República de Moldova, Ucrania y San Marino.

11. Se encomió a la UNODC por la ejecución de su Estrategia 2021-2025 y por la presentación y puesta en práctica de su Visión Estratégica para África 2030 y su Visión Estratégica para América Latina y el Caribe 2022-2025. Se señaló que los enfoques que contenían las visiones regionales debían llevarse a la práctica en consonancia con las prioridades nacionales de los Estados Miembros pertinentes. Algunos oradores reiteraron la importancia de mejorar y ampliar los programas y proyectos regionales y nacionales de la UNODC en los países en desarrollo, haciendo especial hincapié en las actividades de asistencia técnica.
12. Varios oradores encomiaron a la UNODC por su continua participación en la implantación de la reforma de la gestión de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y destacó la importancia de proporcionar a los Estados Miembros información actualizada al respecto. Algunos oradores también exhortaron a la UNODC a que siguiera llevando a cabo su labor a nivel nacional en plena coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas y con los coordinadores residentes. Se destacó la necesidad de fortalecer las alianzas con las entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros interesados pertinentes para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas y prevenir y combatir la delincuencia.
13. Se subrayó la importancia de instaurar una cultura de la evaluación, la gestión basada en los resultados y la gestión de riesgos con miras a fortalecer el desempeño general de la Oficina y aumentar la rendición de cuentas. Algunos oradores acogieron con agrado el documento de sesión que contenía el proyecto de plan por programas propuesto para 2024 y la ejecución de los programas correspondiente a 2022 y la inclusión de una referencia al fortalecimiento de la Sección de Evaluación Independiente.
14. Si bien se agradeció la contribución de la Oficina a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, también se mencionó la necesidad de adherirse a los tratados de fiscalización internacional de drogas y de abordar el problema mundial de las drogas mediante un enfoque equilibrado, centrándose así en los mandatos fundamentales de la UNODC.
15. Se señaló que la labor de investigación de la Oficina debía basarse en los mandatos y las orientaciones en materia de políticas impartidos por sus órganos rectores, así como en fuentes de datos imparciales y transparentes. Se destacó la necesidad de un diálogo frecuente y de consultas estrechas entre los Estados Miembros y la UNODC en relación con las publicaciones y actividades de investigación en curso y previstas.
16. Se encomió a la UNODC por la eficacia con que había organizado y llevado a cabo las reuniones intergubernamentales desde el comienzo de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
17. Varios oradores reiteraron la importancia de seguir haciendo lo posible por que se respetara el multilingüismo en las reuniones de órganos intergubernamentales.
18. Se agradecieron los esfuerzos de la UNODC por promover la representación geográfica equitativa en la composición de su personal, teniendo presente la necesidad de garantizar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Al mismo tiempo, muchos oradores subrayaron la necesidad de potenciar los esfuerzos y las iniciativas encaminados a seguir mejorando la situación a ese respecto.
19. Varias delegaciones aplaudieron los avances logrados por la Oficina en lo relativo al logro de la paridad de género en la composición de su personal y se puso de relieve la importancia de la labor en ese ámbito.
20. Varios oradores reconocieron los notables esfuerzos de la UNODC por incorporar la perspectiva de género en sus programas y actividades, en particular en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC (2022-2026). También se encomió la labor de la Oficina dirigida a mejorar su enfoque estratégico del empoderamiento de la juventud.

B. Medidas adoptadas

21. En su primera sesión, celebrada el 8 de diciembre de 2022, la Comisión eligió por aclamación a Philbert Abaka Johnson (Ghana), Vicepresidente Primero del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC para lo que quedaba de 2022.
